



Pilar 1 Alto a la impunidad:

Acceso a la justicia, leyes y planes

El Modelo de Protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio):

Lanzado en 2014 por la Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), en el marco de la campaña del Secretario General de la ONU, ÚNETE, para poner fin a la Violencia contra las Mujeres. Este Protocolo es el resultado de un amplio proceso de consultas regionales con profesionales encargados de la investigación de muertes violentas de mujeres, tales como fiscales, policías, forenses, psicólogos/as y antropólogos/as, así como con organizaciones que atienden a las víctimas, y jueces y juezas llamados/as a evaluar las pruebas, sancionar a los responsables de estos crímenes y decidir sobre la reparación de las víctimas.

Se trata de un instrumento práctico cuyo principal objetivo es proporcionar orientaciones y líneas de actuación para mejorar la práctica de los/as operadores/as de justicia, expertos/as forenses y cualquier personal especializado, ya sea que intervengan en la escena del crimen, en el laboratorio forense, en los interrogatorios a testigos y presuntos responsables, en el análisis del caso, en la formulación de la acusación o frente a los tribunales de justicia. El contenido del Modelo de Protocolo se basa en los estándares de derechos humanos en la materia y reposa no sólo sobre elementos teóricos -esenciales para entender la dimensión de género de las muertes violentas de mujeres - sino también sobre la experiencia y los aprendizajes de las personas que, día a día, participan en estos procesos. Disponible en

http://www.oacnudh.org/wp-content/uploads/2014/08/Modelo_de_Protocolo.pdf y también:
http://www.oacnudh.org/wp-content/uploads/2014/08/Modelo_de_Protocolo.pdf

Curso de autoformación virtual sobre el Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de Muertes Violentas de mujeres por razones de género femicidios/feminicidios.

El curso de autoformación virtual parte de la iniciativa de la OACNUDH para promover la aplicación efectiva del Modelo de Protocolo y, para ello, ha contado con el apoyo del equipo de formación virtual del PNUD (EFV) en su diseño, adaptación metodológica y su posterior desarrollo en un portal web diseñado exclusivamente para esta iniciativa de formación.



Este curso virtual se constituye en una herramienta de formación con el objetivo de mejorar las capacidades de los operadores judiciales y otros actores clave encargados/as de la investigación y enjuiciamiento de las muertes violentas de mujeres por razones de género (fiscales, jueces/juezas, funcionarios/as de justicia penal, oficiales de policías, psicólogos/as, médicos/as forenses, abogados/as, etc.).

A través de la realización de este curso se pretende: i) Proporcionar orientaciones generales y líneas de actuación para mejorar la práctica; ii) Promover la incorporación de la perspectiva de género; y iii) Brindar herramientas prácticas para garantizar los derechos de las víctimas, los/las sobrevivientes y sus familiares.

Visite: (<http://escuelapnud.org/iniciativas/ohchr/index.php>)

Del Compromiso a la Acción: Políticas para erradicar la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe es un esfuerzo conjunto de PNUD y ONU Mujeres, que provee un análisis comparativo de los avances y los aprendizajes en la implementación de planes nacionales y políticas dirigidos a erradicar la violencia contra las mujeres. El reporte identifica los avances y vacíos en la implementación, resalta 29 experiencias promisorias de los Estados en los ejes de prevención, atención, sanción y reparación y hace recomendaciones estratégicas para acelerar acciones. Además, se han preparado análisis detallados de progreso al 2015 en la implementación de los planes de erradicación de la violencia contra la mujer en 33 países de la región.

La cara escondida de la inseguridad: violencias contra las mujeres en Centroamérica y República Dominicana es un reporte del PNUD y el Proyecto INFOSEGURA que propone una integración más eficaz de las violencias contra las mujeres en las políticas de seguridad ciudadana. El reporte provee una fotografía de la prevalencia e impacto de la violencia contra las mujeres en temas como la trata, las mujeres migrantes, el femicidio y las violencias contra las defensoras de derechos humanos. El reporte demuestra el incremento de estas violencias en estos países, a través de análisis estadísticos, historias de vida e información cualitativa. El reporte provee informaciones para a las distintas instancias del estado para integrar las violencias contra las mujeres a la política pública. En un esfuerzo por generar un dialogo entre los actores clave, se han establecido grupos consultivos de dialogo sobre violencia contra la mujer y políticas de seguridad ciudadana en 4 de los países.(Lanzamiento en Marzo 2017).

NI UNA
MÁS

Pilar 2 No más víctimas:

Estadísticas y servicios de atención, protección y reparación a las sobrevivientes

Respuesta a la violencia de pareja y a la violencia sexual contra las mujeres: Directrices de la OMS para la práctica clínica y las políticas (2013) (documento completo disponible en inglés, resumen disponible en español). Es probable que el proveedor de servicios de salud sea la primera persona a quien recurran las mujeres que sobreviven a la violencia de pareja o a la agresión sexual. La evidencia sugiere que estas mujeres buscan atención médica con más frecuencia que aquellas que no han sufrido violencia. Las sobrevivientes indican que el personal de salud es en quien más confiarían



para revelar situaciones de abuso. Estas directrices representan un esfuerzo sin precedentes para equipar a los proveedores de atención en salud con herramientas basadas en la evidencia para responder a la violencia de pareja y la violencia sexual contra las mujeres. Disponible en: www.paho.org/violencia.

Estrategia y Plan de Acción sobre el Fortalecimiento del Sistema de Salud para Abordar la Violencia contra la Mujer (2015) (disponible en español, francés, inglés y portugués). Esta estrategia fue aprobada en el 2015 por el Consejo Directivo de OPS, compuesto por Ministros y Ministras de Salud de 38 Estados Miembros. Ofrece una hoja de ruta concreta para abordar las prioridades de las Américas en el área de la violencia contra la mujer. Incluye un análisis de la situación actual de la violencia contra la mujer en Latinoamérica y el Caribe, propone cuatro líneas de acción, y sugiere una serie de indicadores para monitorear progreso. Disponible en www.paho.org/violencia

Evaluaciones de impacto en intervenciones que abordan la violencia íntima de pareja: Existe poca evidencia sobre la efectividad de las intervenciones que buscan reducir la violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe. Por eso, el Banco Interamericano de Desarrollo lidera, desde 2010, un total de 10 rigurosas evaluaciones de impacto, la mayoría con metodología experimental. Los programas evaluados son prometedores y escalables y están concentrados en las áreas del trabajo de prevención con los y las jóvenes, el empoderamiento económico de la mujer, las intervenciones a nivel de la comunidad para cambiar las normas que justifican el uso de la violencia, y la atención de calidad a mujeres sobrevivientes. (Más información sobre las evaluaciones en marcha y los resultados de las ya finalizadas en www.iabd.org/gdi)



Pilar 3 Es responsabilidad de todos y todas:

Prevención primaria, concientización e incidencia

Hacia la incorporación de los hombres en las políticas públicas de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas (Publicación 2016): Esta publicación tiene como objetivo proporcionar evidencia para orientar el desarrollo de políticas y programas más efectivos para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas, involucrando a los hombres activamente en la solución de esta problemática. El estudio incluye una revisión de las legislaciones y planes de acción nacionales de violencia contra las mujeres, de las evaluaciones de impacto de políticas y programas con hombres para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas a nivel global y latinoamericano y de programas que trabajan con hombres que han usado la violencia. Se presentan los hallazgos, las lecciones aprendidas y las recomendaciones. Se han incluido también experiencias prometedoras e innovadoras que pueden inspirar nuestra práctica en la región. Esta iniciativa fue desarrollada por EME, PROMUNDO y MENENGAGE, en asociación con ONUMUJERES Y UNFPA. Visite (<http://tinyurl.com/gtkzubv>)

La prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto educativo (Año de publicación 2015): Esta publicación, que se centró en 14 países de América Latina y el Caribe, tiene como objetivo identificar los avances que en materia de prevención contra la violencia contra las mujeres y las niñas habían desarrollado los sistemas educativos de la región, especialmente en lo referente a marcos normativos, planes nacionales, estrategias y

prácticas promisorias. El documento sirve para el impulso de la discusión sobre políticas públicas y enfoques de intervención en materia de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas en el ámbito educativo. Esta iniciativa fue desarrollada conjuntamente por UNICEF y ONU Mujeres.

Promoviendo los derechos de las niñas. Guía de referencia para instituciones nacionales de derechos humanos en América Latina y el Caribe (Año de publicación 2015): Es una guía de referencia dirigida a instituciones nacionales de derechos humanos en América Latina y el Caribe, sobre los derechos de las niñas y adolescentes de la región, incluyendo los factores que aumentan sus vulnerabilidades y el marco normativo de derechos humanos que las ampara. Este estudio es producto del esfuerzo conjunto del Instituto Danés de Derechos Humanos (IDDH) y la Oficina Regional del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para América Latina y el Caribe.

Niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe. Deudas de igualdad (Año de publicación 2016): Presenta un estudio sobre el panorama de las desigualdades que experimentan las niñas y adolescentes de la región y hace un aporte a la discusión sobre el diseño y orientación de las políticas públicas pertinentes y eficientes para la eliminación de las distintas formas de discriminación. El estudio aborda siete ámbitos seleccionados de bienestar y el ejercicio de derechos de las niñas y las adolescentes, los cuales son determinantes para su desarrollo en condiciones de igualdad desde la primera infancia, con profundas implicaciones en el ejercicio de su autonomía en la adultez. El estudio ha sido desarrollado conjuntamente por la División de Asuntos de Género de la CEPAL y Oficina Regional del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para América Latina y el Caribe.

Guía de Recursos sobre la violencia hacia las mujeres y las niñas: Fue elaborada gracias a una alianza integrada por el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, The Global Women´s Institute de la Universidad George Washington y el International Center for Research on Women. El objetivo de esta guía es proporcionar información sobre cómo integrar la prevención de la violencia hacia mujeres y niñas y la prestación de servicios de alta calidad a las sobrevivientes en proyectos de desarrollo en diversos sectores. Además, recomienda estrategias para incorporar suprevención en políticas y leyes. Actualmente la guía cuenta con nueve notas sectoriales en inglés y español enfocadas en los sectores de salud, mujeres mayores, protección social, educación, seguridad ciudadana y justicia, gestión de riesgo de desastres, finanzas y desarrollo empresarial, transporte, minorías sexuales y de género. (Visite la website de la Guía de Recursos en www.vawresourceguide.org)

